



Universidad de Guanajuato
Cuarta sesión extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 26 de junio de 2023

En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 26 de junio de 2023, en la sala de juntas Octavio Ocampo, dio inicio la Cuarta Sesión Extraordinaria de Academia ANMSC2023-E4 presidida por el Director Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo y estando reunidos los docentes: DCE. Víctor Hugo González Torres, DAGE. Fátima Elena Esquivel Rodríguez, MDH. Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez, MIA. María Guadalupe Juárez Juárez, Lic. Omar Arévalo Zarco y MCE. Blanca Noemí Rico Ramírez; las alumnas ***** y *****; los alumnos ***** y *****; da inicio la sesión bajo el siguiente

Orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria de quórum legal (art. 32 E. O.).
3. Presentación y probable aprobación de las propuestas de retroalimentación a los programas de estudio del Plan 2020 con miras a cumplir la solicitud enviada por la Dirección del Colegio de Nivel Medio Superior (artículo 21 fracción IV del Estatuto Orgánico de la UG).

Punto 01. Lista de presentes.

El Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo, Presidente de esta H. Academia, indica a la secretaria de la reunión el pase de lista para verificar el quórum necesario reportando la asistencia de nueve de los trece integrantes del órgano colegiado.

Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).

En cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad de Guanajuato, el Lic. Rosillo declara que existe quórum para poder sesionar.

Punto 03. Presentación y probable aprobación de las propuestas de retroalimentación a los programas de estudio del Plan 2020 con miras a cumplir la solicitud enviada por la Dirección del Colegio de Nivel Medio Superior (artículo 21 fracción IV del Estatuto Orgánico de la UG).

El Lic. Rosillo comenta que como ya se había anticipado en la sesión ordinaria pasada, esta reunión tiene como objetivo central presentar las propuestas que



Universidad de Guanajuato
Cuarta sesión extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 26 de junio de 2023

de las diferentes áreas se hicieron llegar a la Dirección de la Escuela, aunque en realidad fueron muy pocas; indica a la secretaria de la reunión presente al pleno las propuestas recibidas. La primera en ser puesta a consideración es para la UDA de Educación Ambiental y Sustentabilidad; se le solicita a la maestra Blanca Noemí que se ella quien tome la palabra por ser de su área; la maestra comenta las razones por las que es importante atender las propuestas de cambio a la UDA pues, incluso, el índice de reprobación se ha elevado al cambiar el plan de estudios.

Enseguida el Lic. Rosillo presenta la propuesta que envía el área de comunicación a la que pertenece que versa sobre la UDA de Taller de Lectura y Redacción II; comenta la necesidad que se tiene de formalizar una práctica que realizan quienes tienen a su cargo la UDA pues para dar la posibilidad a sus estudiantes de participar en los concursos de declamación y oratoria que organiza la Dirección del Colegio de Nivel Medio Superior deben cambiar el orden de revisar los bloques II y IV.

Luego es la maestra Elizabeth Arreola quien presenta primero la propuesta de modificar la UDA de Desarrollo y Psicología Social en relación con la de Introducción a la Psicología, además de otra propuesta hacia la UDA de Tutoría VI. En relación con la primera propuesta ésta consiste en cambiar un tema de la UDA de Desarrollo y Psicología Social a la de Desarrollo y Psicología Social. La propuesta hacia la UDA de Tutoría VI consiste en agregar un subtema al bloque II que complementa el de la Entrevista, llamándolo Imagen.

El Lic. Rosillo procede a someter las propuestas de modificación a las Unidades de Aprendizaje del Plan 2020 a la votación del pleno. De acuerdo con los artículos 21, fracción VI, y 37 del Estatuto Orgánico, el pleno de la H. Academia de la ENMS de Celaya aprueba por unanimidad de diez votos las propuestas de modificación que se presentaron, analizaron y discutieron a los Programas de las Unidades de Aprendizaje del Plan 2020, para que sean enviados a la Dirección del Colegio de Nivel Medio Superior, siendo éstas las siguientes, en orden de



presentación: Educación Ambiental y Sustentabilidad, Taller de Lectura y Redacción II, Introducción a la Psicología en correlación con la de Desarrollo y Psicología Social y Tutoría VI.

Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 10:52 horas del día 26 de junio de 2023, habiéndose adoptado el siguiente

ACUERDO:

ANMSC2023-E4-A1. De acuerdo con los artículos 21, fracción VI, y 37 del Estatuto Orgánico, el pleno de la H. Academia de la ENMS de Celaya aprueba por unanimidad de diez votos las propuestas de modificación que se presentaron, analizaron y discutieron a los Programas de las Unidades de Aprendizaje del Plan 2020, para que sean enviadas a la Dirección del Colegio de Nivel Medio Superior, siendo éstas las siguientes, en orden de presentación: Educación Ambiental y Sustentabilidad, Taller de Lectura y Redacción II, Introducción a la Psicología en correlación con la de Desarrollo y Psicología Social y Tutoría VI.

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 26 de junio de 2023.- La Secretaria de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Doctora Martina Heredia Villagómez.** - Rúbrica.

LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2023, aprobada mediante acuerdo ANMSC2023-O3-A2, emitido en la tercera sesión ordinaria del 14 de septiembre de 2023. DOY FE.**